



Municipalidad de Santa Lucía
Santa Lucía, Intibucá, Honduras, C.A.
Correo: intibucasantalucia@municipalidad.info

PERMISO AMBIENTAL PARA CORTA DE ÁRBOLES

El Suscrito director de Justicia Municipal y Unidad Municipal Ambiental (UMA) del municipio de Santa Lucía, Departamento de Intibucá: Por medio de la presente se le concede Permiso a: _____, con identidad No _____ mayor de edad, residente de la Comunidad de _____, municipio de Santa Lucía, Departamento de Intibucá, para que corte _ árbol de _____, para uso doméstico, ubicado en _____ del mismo municipio, cuyo árbol sería cortado con motosierra y el permiso es válido por seis días a partir de la fecha.

Quien pagó el impuesto correspondiente.

Extendido en el municipio de Santa Lucía, Departamento de Intibucá ____ de _____ del año 2022

Se le exige a la persona que se le extiende este permiso que si corta un árbol siembres.

Alejandro Ramos Mejía
Director Municipal De Justicia

Marta Suyapa Alemán
Técnico UMA